

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Edilma López, Núm. de Cedula: 3-84-2585.

Cargo: Jefa del Departamento de Metrología

No. Plan. 01 Po. Posic. 142.

Fecha de la Misión: Desde: 14 de julio 2017 Hasta: 21 de julio 2017 (6 noches).

Número de Cheque: 159467 Monto: B/4,200

País: Ginebra, Suiza

Misión Oficial: PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS. COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS 40ª PERIODO DE SESIONES, CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (SUIZA), 14 DE JULIO - 21 DE JULIO 2017

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: En la 40 sesión de La Comisión del Codex Alimentarius, presidida por la Sra. Awilo Ochieng Pernet(Suiza) y con la participación de los estados miembros, se pretende aprobar, finalizar, suspender y proponer normativas en materia de alimento que son la base de las normativas nacionales, de igual forma en esta sesión los miembros a través de las votaciones, elegirán a los nuevos presidente y vicepresidentes del Codex. Panamá a través de su delegación, la cual estuvo constituida por el Ministerio de Comercio (punto de contacto), Autoridad de Seguridad de Alimentos, quien a través del Doctor Yuri Huertas encabezaba la delegación y por ACODECO, sostuvo reunión con la delegación de los Estados Unidos y con el director de la Organización Mundial de la Salud, para establecer relaciones más cercanas que nos permitan fortalecer el Comité Nacional. Igual que en las anteriores reuniones de la Comisión del Codex, se suspendieron trabajos de algunos comités, se aprobaron requisitos y se establecieron algunas estrategias para continuar con labores de normalización alimentaria.

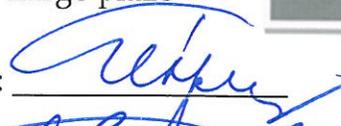
Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): Participar en La Comisión del Codex a través de los diferentes debates, (los cuales se inician en los comités), permite tener un panorama ampliado de las discusiones técnicas que se llevan a cabo en los diferentes lugares del mundo en donde se debate sobre temas de alimento, reforzando así el criterio que podamos tener respecto a un tema específico y que nos ayuda a fortalecer nuestra participación en los comité técnicos nacionales de normalización técnica. En esta ocasión, además, pudimos participar de la elección del presidente que se hará cargo del organismo por los próximos dos años, en la cual

resultó electo el Doctor Guilherme Costa del Brasil y como vicepresidentes el representante de Indonesia y la representante del Líbano. Uno de los logros obtenidos para el Comité Nacional del Codex y para el país, es que se pudo concretar con los Estados Unidos de América quien preside el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), para ser el país hospedante de la reunión del Comité para el 2018. Durante esta sesión se debatieron una serie de trabajos entre los cuales se encuentra la solicitud de Estados Unidos de mantener activo el Comité de Codex para Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV), ya que La Secretaria del Codex informó al Comité que quedaba pendiente por determinar en el marco del examen de las 18 normas y la importancia de éstas para el comercio internacional. Finalmente, la Secretaria propuso la revisión de documentos a través de un grupo electrónico y luego de ser necesario convocar una reunión física. Igualmente, Colombia solicito que se permitiera continuar con los trabajos para la norma de Panela, logrando apoyo de la región y la autorización de la Comisión. La FAO/OMS declaran 7 de junio como día mundial de la Inocuidad, tema propuesto por Costa Rica en la CAC 39, faltándolo solo que la ONU se pronuncie al respecto, a lo que la Comisión solicitó el apoyo de todos para lograr el objetivo. Al igual que para presidente, en esta ocasión también se escogieron los nuevos coordinadores para las diferentes regiones, en donde por unanimidad se escogió nuevamente a Chile como coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe.

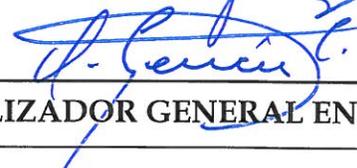
El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Edilma López

Firma: 

Fecha: 24 de julio de 2017

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 63 del 2 diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".